

Consejo de Salud Ocupacional

Manual de usuario para presentar una solicitud de determinación de insalubre y peligros

Tutorial uso del sistema

Autor:

Ing. Lubín Barrantes Campos

Versión:



TABLA DE CONTENIDOS

1	ING	RESO AL SISTEMA	3
	1.1	DECISTRADES EN EL CISTENAA CON FIDAMA DIGITAL	2
		REGISTRARSE EN EL SISTEMA CON FIRMA DIGITAL	
	1.2	ÎNICIO DE SESIÓN CON FIRMA DIGITAL	
	1.3	REGISTRARSE EN EL SISTEMA CON USUARIO Y CONTRASEÑA	
	1.4	INICIO DE SESIÓN CON USUARIO Y CONTRASEÑA	13
2	SOL	ICITUD DE DETERMINACIÓN DE INSALUBRE Y PELIGROS	14
	2.1	Presentar la Solicitud de determinación de insalubre y peligros	14
3	FIRE	MAR UN FORMULARIO	21
	3.1.	1 Presentar con firma digital	22
	3.1.	2 Presentar con firma digital (externo)	28
	3.1.	3 Presentar firmado de puño y letra	31
4	SUB	SSANAR REQUISITOS	33
5	RES	PONDER SOLICITUD DE VISITA	36
6	APC	DRTAR EVIDENCIA	38
7	TAB	BLERO DE CONTROL	42
8	SOL	ICITUD DE PRÓRROGA AL CSO	44
	8.1	Presentar una Solicitud de prórroga de subsane	44
9	SOL	ICITUD CAMBIO USUARIO SOLICITANTE DE LA GESTIÓN	48
	9.1	PRESENTAR SOLICITUD DE CAMBIO DE USUARIO SOLICITANTE	48
1(Pi		NEXO #1, DIAGRAMA "SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE INSALUBRE Y PELIGROS" (FL	



1 INGRESO AL SISTEMA

Para ingresar al sistema debe incluir la siguiente dirección en la barra de direcciones del navegador:

https://apps.cso.go.cr/

1.1 REGISTRARSE EN EL SISTEMA CON FIRMA DIGITAL

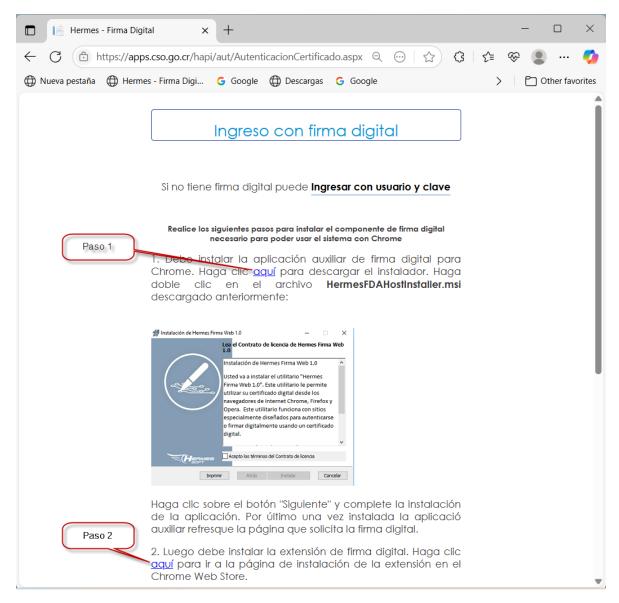
Para registrarse en el sistema con firma digital debe ingresar a la página de autenticación y seleccionar el link "Ingresar con firma digital:"



El sistema lo redirigirá a la página de "Ingreso con firma digital".

Desde está página, si no ha instalado todavía el componente de firma digital el sistema le mostrará una sección similar a esta:





Para instalar el componente de firma digital solo debe seguir las instrucciones en pantalla. Esto solo es necesario realizarlo una sola vez en su navegador. Una vez que haya completado la instalación del componente de firma digital, ingrese de nuevo la url del punto 1 de este manual.

Si el componente de firma digital ya está instalado en su navegador, en la página de "Ingreso con firma digital", debe seleccionar su certificado personal y luego la opción "Firmar ingreso":





Seguidamente se le mostrará una ventana solicitándole el PIN para firmar su ingreso:



A continuación, el sistema le solicitará la dirección de correo que estará asociada a su usuario en el sistema, debe incluirla y luego debe seleccionar la opción "Registrar":





Lugo tendrá introducir nuevamente el PIN de su certificado digital para firmar el formulario con la información ingresada:



Después de seguir estos pasos, el sistema le mostrará una página indicándole que la cuenta ha sido creada y que cuenta con 16 horas para confirmarla:



Para confirmar la cuenta, el sistema le enviará a la dirección de correo que registró un correo electrónico similar a esté en donde deberá seleccionar el link "aquí":





Al seleccionar el link "aquí", su cuenta quedará activada y será redireccionado a la página de autenticación con firma digital en donde podrá utilizar su certificado para autenticarse en el sistema:



1.2 INICIO DE SESIÓN CON FIRMA DIGITAL

Para iniciar una sesión en el sistema utilizando firma digital debe ingresar a la página de inicio de sesión, luego se debe seleccionar el link "Ingresar con firma digital":



Luego el será redirigido a la página de inicio de sesión con firma digital donde podrá seleccionar el certificado de firma y seleccionar el botón "Firmar ingreso":



Seguidamente podrá incluir el PIN de su certificado digital para firmar el ingreso al sistema:





Si el PIN es correcto y el certificado es válido, será redirigido a la página inicial y su nombre de usuario aparecerá en la parte superior derecha de la página:



Si selecciona el menú colapsable "Llenar un nuevo formulario", luego la sección "Insalubres", podrá ver varias de las opciones que puede realizar en el sistema según sea su rol:



1.3 REGISTRARSE EN EL SISTEMA CON USUARIO Y CONTRASEÑA

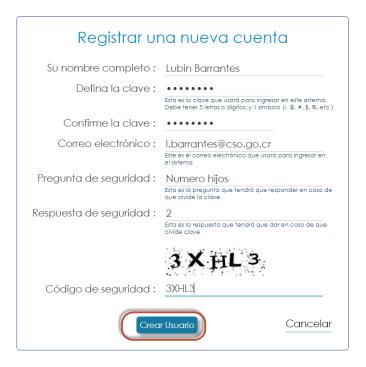
Si es un nuevo usuario, la primera vez que desee ingresar al sistema deberá registrase, para ello debe seleccionar la opción "Registrarse".



Si tiene firma digital puede Ingresar con firma digital



Seguidamente se le mostrará una ventana para que ingrese sus datos, similar a esta:



En este formulario debe completar los datos que se le solicitan y seleccionar el botón "Crear usuario". Luego el sistema le mostrará la siguiente ventana:



Debe ingresar a su programa de correo electrónico, a la cuenta de correo que indicó y seleccionar el link de confirmación para activar la cuenta de usuario:





Una vez confirmada la cuenta de usuario el sistema le mostrará una ventana similar a esta indicándole que la cuenta ha sido activada:



Si es la primera vez que usa el sistema primero debe Registrarse

Si olvido su contraseña puede Recuperar su clave

Si tiene firma digital puede Ingresar con firma digital

1.4 INICIO DE SESIÓN CON USUARIO Y CONTRASEÑA

Para iniciar una sesión en el sistema utilizando un usuario y contraseña debe ingresar a la página de inicio de sesión e ingresar los datos de usuario y contraseña, luego seleccionar el botón "Ingresar", así:



Una vez autenticado, su nombre de usuario aparecerá en la parte superior derecha de la página:



Si selecciona el menú colapsable "Llenar un nuevo formulario", luego la sección "Insalubres", podrá ver varias de las opciones que puede realizar en el sistema según sea su rol:



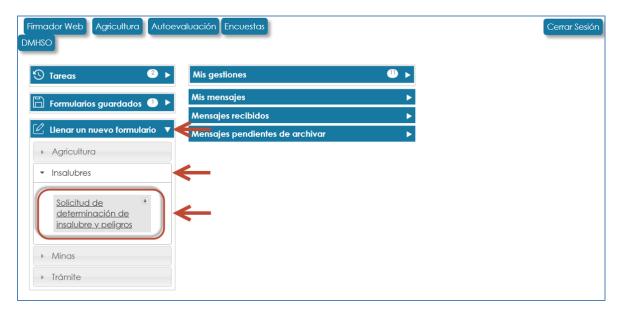
2 SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE INSALUBRE Y PELIGROS

Para entender mejor las etapas de este trámite se sugiere que revise el diagrama del Anexo #1 (diagrama "Solicitud de determinación de insalubre y peligros" (flujo principal)) que se encuentra al final de este documento.

2.1 PRESENTAR LA SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE INSALUBRE Y PELIGROS

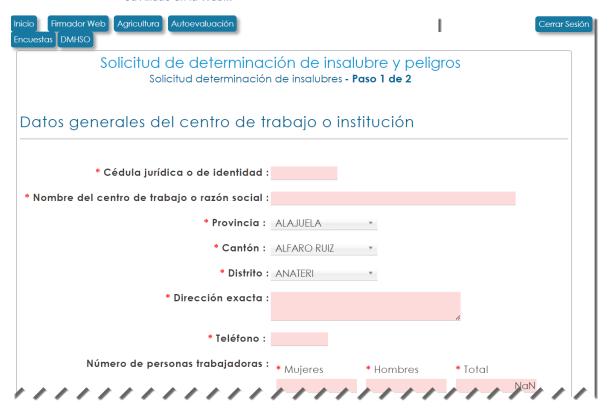
La persona que desee presentar este tipo de solicitud a nombre de una empresa, debe estar registrada en el sistema mediante alguna de las formas explicadas en la sección 1 de este manual. El representante legal o un apoderado deberá firmar digitalmente el formulario de la solicitud.

Para iniciar el proceso de presentación de la solicitud debe ingresar y autenticarse en el sistema, luego se debe seleccionar el menú colapsable "Llenar un nuevo formulario", luego la sección "Insalubres", luego seleccionar la opción "Solicitud de determinación de insalubre y peligros":



Seguidamente el sistema le mostrará un formulario que tiene dos páginas, similar al siguiente:



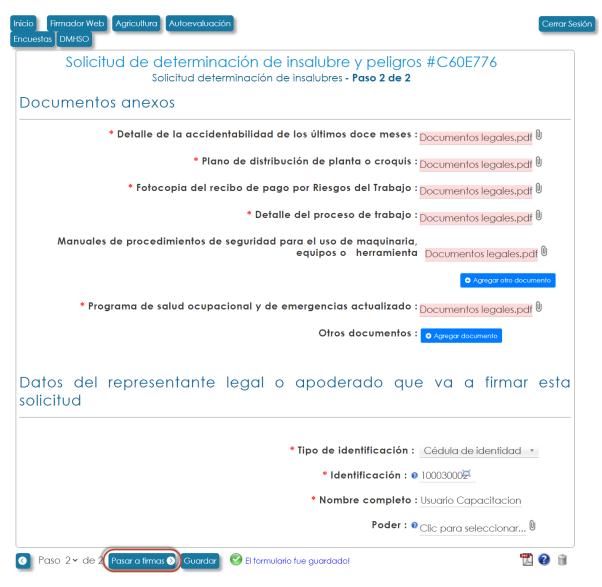


Debe completar todos los datos que se solicitan en el formulario, a continuación, se muestra un ejemplo de un formulario completado (ambas páginas):









Luego de completar los datos solicitados en el formulario, seleccione la opción "Pasar a firmas", luego el sistema procederá a mostrar la página de firma del formulario:





Desde aquí puede proceder a firmar el formulario, para ver cómo se realiza el procedimiento de firma de un formulario, vea la sección "Firmar un formulario".

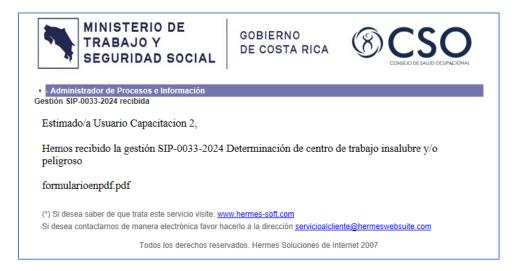
Luego que haya completado el proceso de firma del formulario, el sistema le mostrará de un aviso de confirmación indicando que la solicitud ha sido presentada, similar al siguiente:



¡Muchas gracias! Se ha registrado la solicitud **Solicitud de determinación de insalubre y peligros** y se le asignó el número de gestión **SIP-0033-2024**. Conserve ese número para futuras referencias.

Una vez que se haya presentado la solicitud, el sistema enviará una notificación al usuario que hizo la solicitud para confirmar la recepción de la misma, así como al funcionario del ministerio que dará trámite a la solicitud:

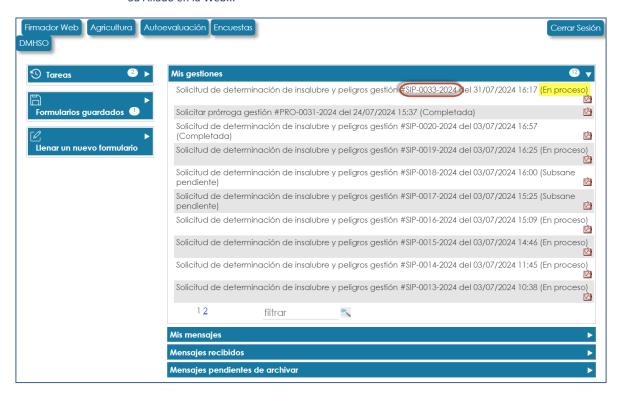




Una vez que haya presentado la solicitud, puede revisar el estado de la misma seleccionando el menú "Inicio" y abriendo el panel "Mis gestiones":







3 FIRMAR UN FORMULARIO

El proceso de firma de un formulario es el mismo para todos los formularios del sistema. Para firmar un formulario primero debe ingresar al formulario que desea firmar, luego puede utilizar la opción "Pasar a firmas" que se encuentra en la parte inferior del formulario (en la última página):



El sistema le mostrará una pantalla similar a la siguiente:



Si utiliza la opción "Corregir formulario" el sistema lo redireccionará a la página de edición del formulario respectivo en donde podrá editar el formulario.

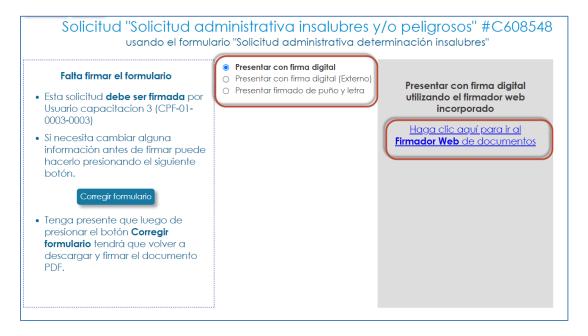
El sistema permite tres tipos de procedimientos para presentar un formulario como firmado:

- PRESENTAR CON FIRMA DIGITAL
- PRESENTAR CON FIRMA DIGITAL (EXTERNO)
- PRESENTAR FIRMADO DE PUÑO Y LETRA

Estos tres procedimientos se describen en las siguientes tres secciones.

3.1.1 PRESENTAR CON FIRMA DIGITAL

Para presentar un documento con firma digital debe seleccionar la opción con el mismo nombre y seleccionar el enlace "Haga clic aquí para ir al Firmador Web de documentos", como se muestra a continuación:



Nota: si no aparece el enlace de la derecha "Haga click aquí para ir al Firmador Web..." probablemente se deba a que no está autenticado con el usuario que debe firmar el formulario, el cual se indica en el panel de la izquierda.

Luego el sistema le mostrará una ventana con la información del documento que está por firmar. En esta ventana podrá:

- Visualizar el documento, utilizando el enlace "Visualizar" (opcional).
- Descargar el documento, utilizando el enlace "Descargar" (opcional).
- Iniciar el proceso de firma del documento, utilizando el botón "Firmar".
- Si no desea continuar con el proceso de firma, puede utilizar el enlace "Regresar" (opcional).

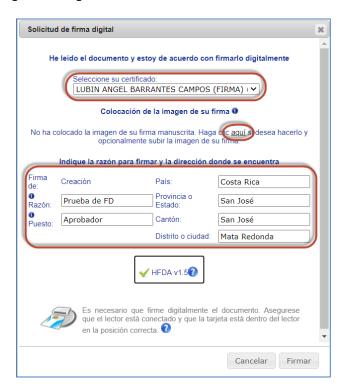
Seleccione la opción "Firmar" para iniciar el proceso de firma del documento con certificado digital:





En la siguiente ventana tendrá que seleccionar el certificado (si tiene más de uno), incluir los datos de razón para firmar y dirección.

Opcionalmente puede indicar un lugar en el documento pdf en donde colocar una estampa de firma o una imagen que se incluirá cuando el documento sea firmado digitalmente, para ello selecciona la opción "aqui" como se muestra en la siguiente imagen:





Si selecciona la opción "aqui" se le mostrará una ventana que le permite ver el documento pdf. Desde esta ventana puede usar los controles de paginación para ver la página específica en donde podrá indicar la posición donde se incluirá la estampa de firma o imagen:

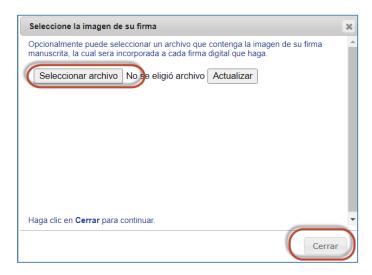


Puede dibujar con el "mouse" un rectángulo en el documento en el lugar donde se incluirá la estampa de firma:





El sistema le mostrará una ventana donde puede opcionalmente indicar el archivo de imagen que se incluirá cuando el documento esté firmado, para ello utilice la opción "Seleccionar archivo". Si no desea incluir una imagen solo seleccione la opción "Cerrar":



Luego seleccione la opción "Continuar" para cerrar la ventana de visualización del documento y volver a la página de "Solicitud de firma":





Desde la página de "Solicitud de firma" seleccione el botón "Firmar":





Seguidamente aparecerá una ventana donde se le solicita el PIN de su certificado digital, luego de incluirlo Puede seleccionar el botón con icono verde o presionar la tecla "Entrada" (Intro o Enter).





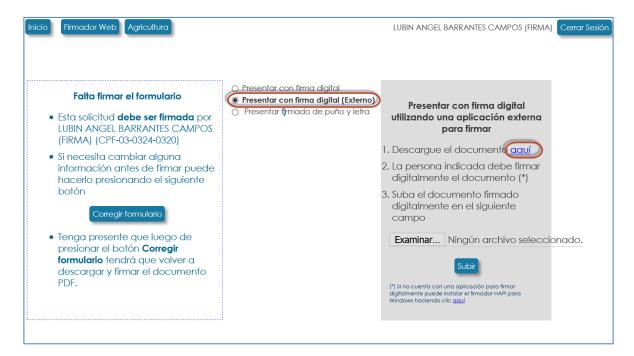
Una vez que la firma del documento se complete, el sistema le mostrará un mensaje similar al siguiente:



3.1.2 PRESENTAR CON FIRMA DIGITAL (EXTERNO)

En esta sección se describe como presentar un documento que ha sido firmado digitalmente fuera del sistema, por ejemplo, con Adobe Acrobat Reader.

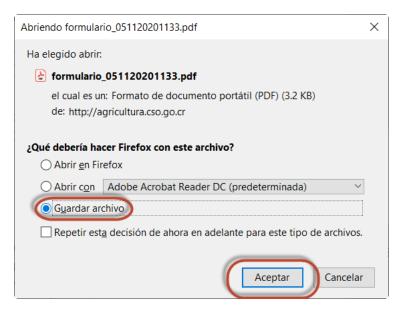
Para presentar un documento de esta forma debe seleccionar la opción "Presentar con firma digital (Externo)" y seleccionar el enlace "aquí" para descargar el archivo pdf que deberá ser firmado por un programa de terceros:



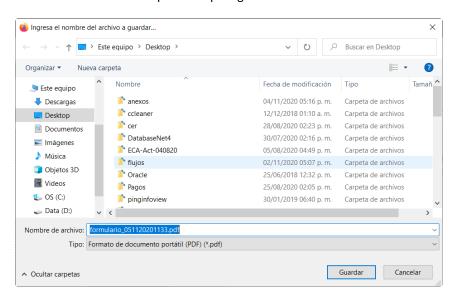
Note que el documento debe ser firmado por la persona que se indica en el panel de la izquierda.

Dependiendo del navegador que esté utilizando, el sistema le mostrará una ventana de descarga similar a esta:



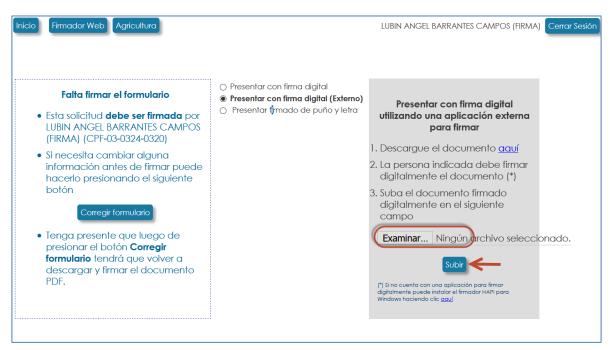


Luego debe seleccionar la ruta en su computadora para guardar el documento:

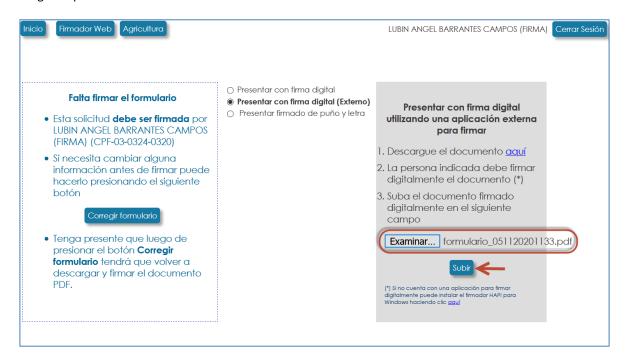


Una vez que haya firmado el documento pdf con el programa de su preferencia, será necesario "subirlo" al sistema para lo cual puede utilizar la opción "Examinar" para seleccionar el archivo:



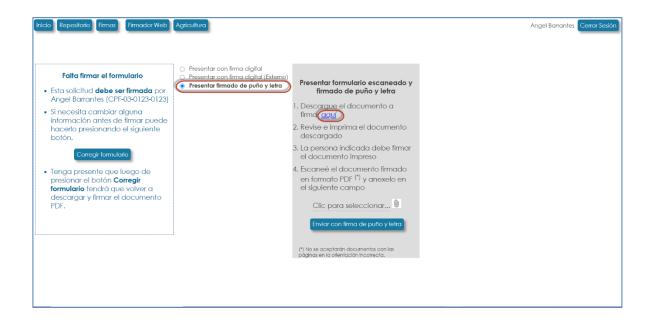


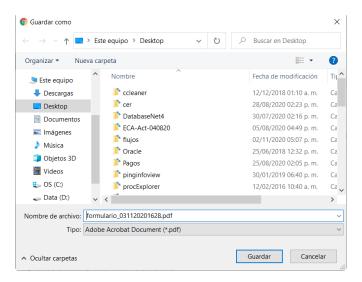
Luego la opción "Subir":





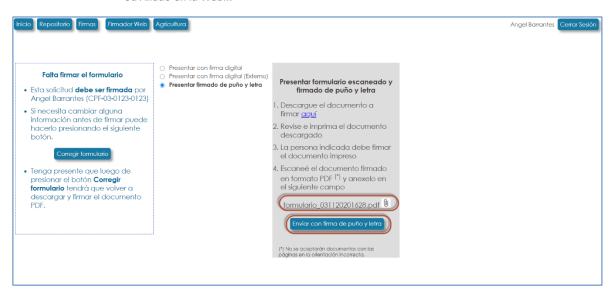
3.1.3 PRESENTAR FIRMADO DE PUÑO Y LETRA





Luego de descargar el documento, deberá ser impreso, la persona indicada debe firmar el documento impreso y tendrá que escanear el documento firmado en formato PDF (no se aceptarán documentos con las páginas en la orientación incorrecta). Luego es necesario que anexe el documento en el siguiente campo:





Seguidamente se le pedirá que confirme la operación:



Hecho esto, la solicitud quedará presentada, para lo cual el sistema le mostrará un aviso similar al siguiente:



¡Muchas gracias! Se ha registrado la solicitud **Solicitud administrativa insalubres y/o peligrosos** y se le asignó el número de gestión **SAP-0032-2024**. Conserve ese número para futuras referencias.



4 SUBSANAR REQUISITOS

Para responder una solicitud de subsane, debe ingresar y autenticarse en el sistema (debe ser la persona de la empresa que presentó la solicitud original), luego debe seleccionar el menú colapsable "Tareas", luego debe seleccionar la opción correspondiente al número de solicitud que desea visualizar para subsanar:



Seguidamente el sistema mostrará el formulario inicial para que pueda subsanar la información que se le solicita, así:



Las marcas "

" que aparecen en el formulario, representan los campos de información que deben ser subsanados o modificados de acuerdo a las indicaciones que aparecen cuando se pone el puntero del ratón



sobre cada marca, como se aprecia en la imagen anterior. Debe hacer las modificaciones necesarias en cada campo en donde aparezca esta marca en el formulario.

Luego de subsanar toda la información solicitada, debe ubicarse en la página final del formulario, utilizando el botón siguiente que se ubica en la parte inferior del formulario:



Verifique si hay información que subsanar en la segunda página. Luego seleccione la opción "Pasar a firmas:



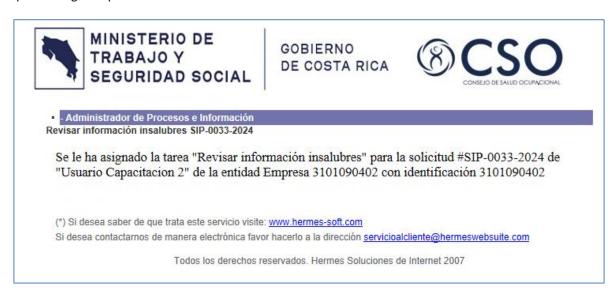
Luego el sistema procederá a mostrar la página de firma del formulario:





Desde aquí puede proceder a firmar el formulario, para ver cómo se realiza el procedimiento de firma de un formulario, vea la sección "Firmar un formulario".

Una vez firmado el formulario, el sistema enviará una notificación al profesional responsable del ministerio que fue asignado para atender la solicitud:



Luego de este paso, será necesario que el funcionario responsable de CSO revise la información subsanada.

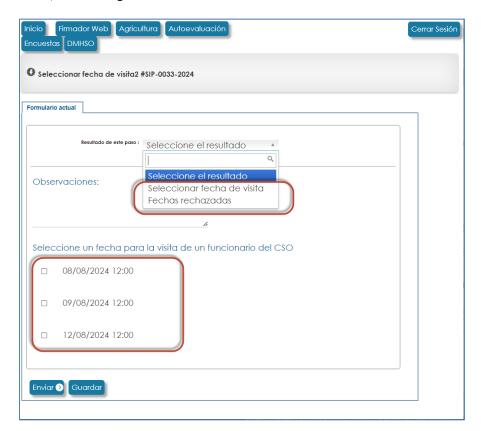
Cundo el funcionario de CSO determine que la información cumple los requisitos necesarios, puede realizar cualquiera de las siguientes acciones: solicitar una visita, solicitar evidencia o aprobar la solicitud. Si la información no cumple con los requisitos solicitados la solicitud puede ser rechazada.

5 RESPONDER SOLICITUD DE VISITA

Para responder la solicitud de visita, debe ingresar y autenticarse en el sistema (debe ser la persona de la empresa que presentó la solicitud original), luego debe seleccionar el menú colapsable "Tareas", luego debe seleccionar la opción correspondiente al número de solicitud que desea visualizar:



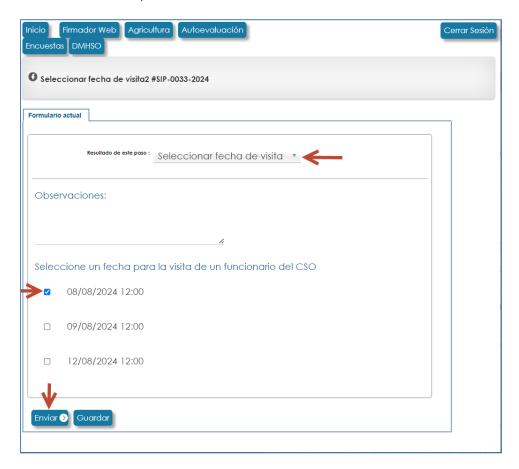
Seguidamente el sistema mostrará un formulario con las fechas propuestas de visita incluidas por el funcionario de CSO, similar al siguiente:





En este formulario puede seleccionar una de las fechas propuestas por el funcionario de CSO o bien, no seleccionar ninguna e indicar que las fechas fueron rechazadas, en cuyo caso el funcionario de CSO deberá volver a sugerir otro grupo de fechas para la visita.

A continuación, veremos el caso en que el representante de la empresa acepta una de las fechas, en este caso, luego de seleccionar una de las fechas propuestas, será necesario que seleccione en el campo "Resultado de este paso" la opción "Seleccionar fecha de visita" y luego seleccione el botón "Enviar" que se encuentra al final del formulario, así:



Una vez que haya enviado el formulario, el sistema enviará una notificación al funcionario de CSO informándole acerca de la fecha seleccionada por el representante de la empresa.

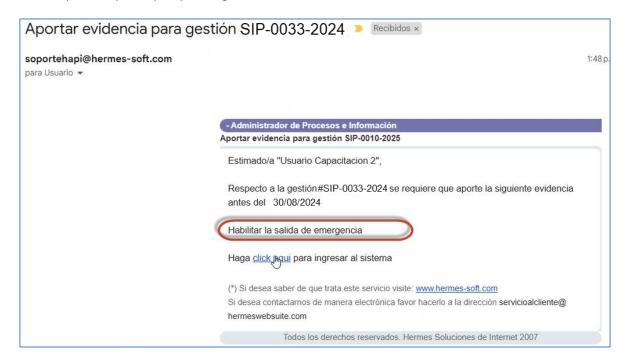
Luego de realizar este paso, el profesional responsable de CSO deberá realizar la visita al lugar designado e ingresar en el sistema la información correspondiente al resultado de la visita.

Como resultado de este paso, es posible que el funcionario del CSO, le solicite aportar alguna evidencia de que ha solventado algún problema o situación hallada durante la visita.



6 APORTAR EVIDENCIA

En caso que se requiera que aporte alguna evidencia, el sistema le enviará una notificación similar a esta:



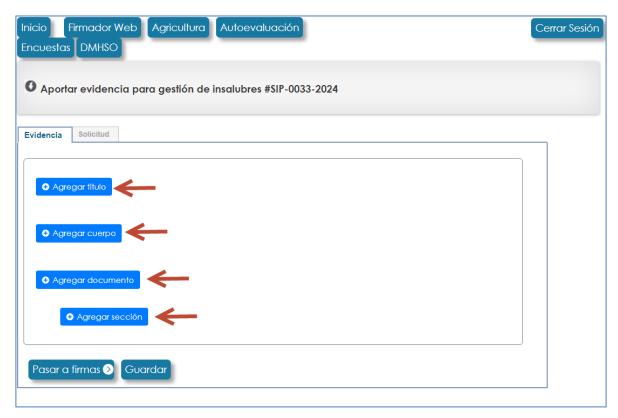
En la sección marcada en rojo, podrá encontrar el o los puntos sobre los cuales debe aportar la evidencia en el sistema.

Para responder la solicitud de evidencia o aportar evidencia, debe ingresar y autenticarse en el sistema (debe ser la persona de la empresa que presentó la solicitud original), luego debe seleccionar el menú colapsable "Tareas", luego debe seleccionar la opción correspondiente al número de solicitud que desea visualizar:



Seguidamente el sistema mostrará un formulario con las opciones para que el representante de la empresa incluya las secciones que considere necesarias para aportar la evidencia solicitada, similar a este:

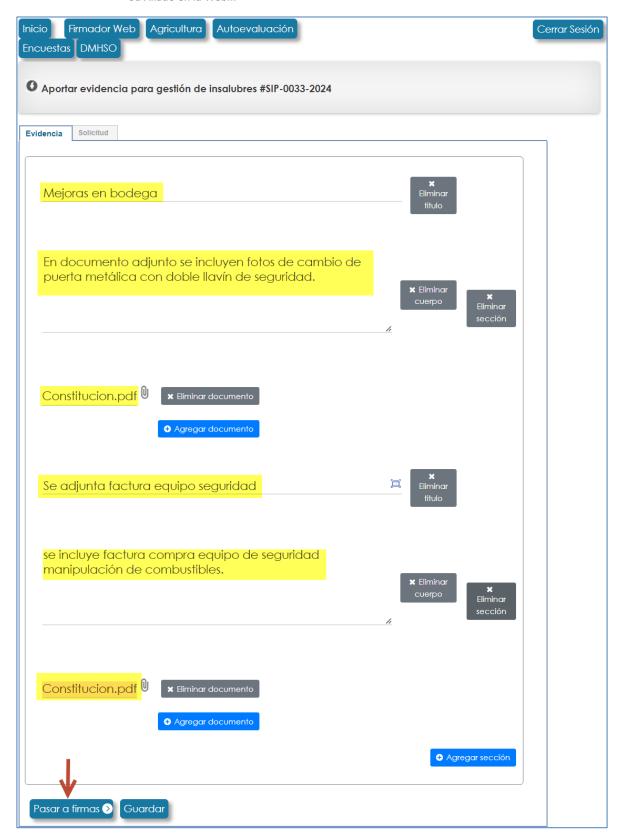




Puede usar las opciones para agregar campos de títulos, cuerpos, documentos y para agregar secciones nuevas a su discreción. Tome en cuenta que no es obligatorio incluir todas los campos de una sección (titulo, cuerpo, documentos), pero si los agrega al formulario deberá completarlos ya que son de llenado obligatorio o bien, puede eliminar los campos si los agregó pero luego decide que no va a utilizar alguno. El objetivo de ofrecer estos campos a su discreción es que pueda incluir de forma flexible las evidencias a los temas solicitados.

A continuación, se muestra un formulario completado con dos evidencias:





Luego de completar la información de las evidencias solicitadas, puede seleccionar el botón "Pasar a firmas". Seguidamente el sistema procederá a mostrar la página de firma del formulario:





Desde aquí puede proceder a firmar el formulario, para ver cómo se realiza el procedimiento de firma de un formulario, vea la sección "Firmar un formulario".

Una vez firmado el formulario, el sistema enviará una notificación al profesional del CSO responsable de atender la solicitud.

Luego de realizar este paso, el profesional responsable de CSO deberá revisar la información de la evidencia presentada. De ser necesario, el profesional de CSO puede solicitar más evidencia, tantas veces como lo considere necesario.

Si todo está en orden, también podrá proceder a iniciar el procedimiento de aprobación de la solicitud, la cual, en caso de darse, le será notificada.



7 TABLERO DE CONTROL

El tablero de control es una consulta que permite visualizar los trámites presentados y su estado, dependiendo del rol con que cuenta la persona que los consulta.

Los tipos de trámites que se pueden consultar son:

- Solicitud de determinación de insalubre y peligros
- Solicitud aprobación reglamento minería
- Solicitud administrativa insalubres y/o peligrosos

Las reglas para visualizar los trámites son estas:

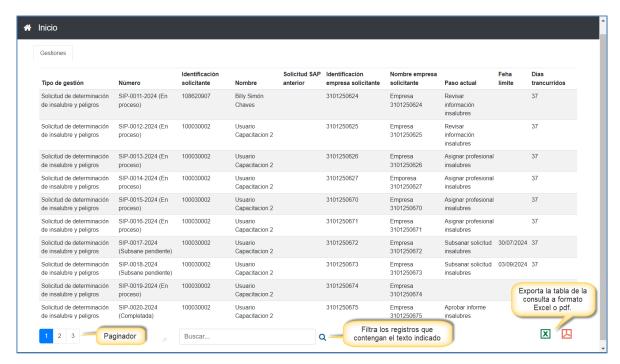
- Debe estar registrado en el sistema para poder autenticarse en el sistema.
- Los usuarios representantes de empresas, solo podrán visualizar las gestiones que ellos presentaron.

Para acceder al panel de control, debe ingresar y autenticarse en el sistema, luego debe seleccionar la opción del menú "DMHSO":



Seguidamente el sistema le mostrará la página del panel de control de gestiones, similar a esta:





Destacan de estas columnas las siguientes:

Solicitud SAP anterior: corresponde al número de una gestión de tipo "Solicitud administrativa insalubres y/o peligrosos" que está asociada a una gestión de tipo "Solicitud de determinación de insalubre y peligros" mediante la utilización del mismo número de cédula jurídica que fue incluida en ambas gestiones.

Paso actual: indica el paso actual del flujo de trabajo (trámite) en el que se encuentra una gestión. Vea el anexo #1 el cual describen de forma general los pasos del flujo de trabajo (trámite) de la gestión.

8 SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CSO

La solicitud de prórroga normalmente se realiza cuando se acerca la fecha límite para subsanar una solicitud de subsane y no se cuenta con los insumos para realizar el subsane a tiempo o bien, cuando la fecha límite para realizar el subsane ya ha pasado.

8.1 PRESENTAR UNA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SUBSANE

Para presentar este tipo de solicitudes, no es necesario que el usuario cuente con un rol en particular, pero debe ser la persona que presentó el trámite inicial a nombre de una empresa.

Para iniciar el proceso de presentación de la solicitud de prórroga de un subsane, debe autenticarse en el sistema, luego se debe seleccionar el menú colapsable "Llenar un nuevo formulario", luego la sección "Trámite", luego seleccionar la opción "Solicitar prórroga":



Seguidamente el sistema le mostrará un formulario similar al siguiente:





Debe completar todos los datos que se solicitan en el formulario:

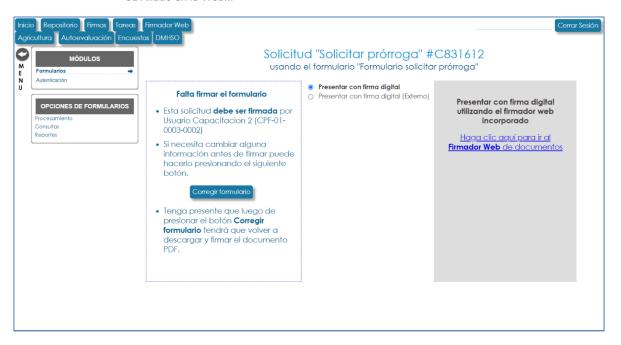
- Primero hay que seleccionar el trámite para el que se desea solicitar la prórroga.
- Segundo, hay incluir una justificación válida por la que se solicita la prórroga.
- Tercero, hay que incluir la cantidad de días que se solicitan en prorrogar para presentar el subsane.

Así se ve un formulario completado:



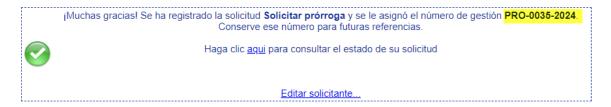
Luego de completar los datos solicitados en el formulario, seleccione la opción "Pasar a firmas", luego el sistema procederá a mostrar la página de firma del formulario:



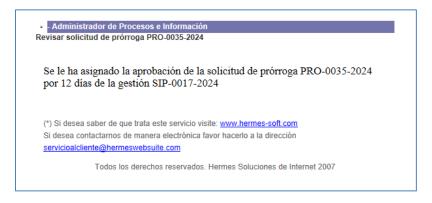


Desde aquí puede proceder a firmar el formulario, para ver cómo se realiza el procedimiento de firma de un formulario, vea la sección "Firmar un formulario".

Luego que haya completado el proceso de firma del formulario, el sistema le mostrará un aviso de confirmación indicando que la solicitud ha sido presentada, similar al siguiente:

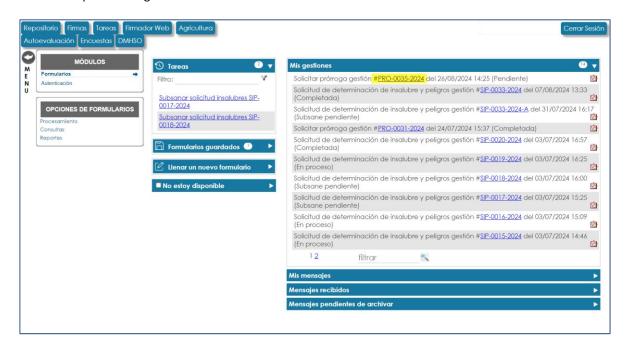


Una vez que se haya presentado la solicitud, el sistema enviará una notificación al funcionario responsable del trámite en el CSO para informarle que se le ha asignado la solicitud:





El usuario que presentó la solicitud puede revisar el estado de la misma seleccionando el menú "Inicio" y abriendo el panel "Mis gestiones":



Luego será necesario que el funcionario responsable del trámite en el CSO le dé seguimiento a la solicitud de prórroga para su resolución.

9 SOLICITUD CAMBIO USUARIO SOLICITANTE DE LA GESTIÓN

El cambio de usuario solicitantes se realiza cuando es necesario cambiar al usuario que presentó una solicitud de determinación de insalubre y peligrosos.

9.1 PRESENTAR SOLICITUD DE CAMBIO DE USUARIO SOLICITANTE

Para presentar una solicitud para cambiar el usuario solicitante de una gestión de determinación de insalubre y peligrosos, no es necesario que el usuario cuente con un rol en particular.

Para iniciar el proceso, debe autenticarse en el sistema, tome en cuenta que quien debe firmar la solicitud es la persona que se indique en la sección "Datos del representante legal o apoderado que va a firmar" que se describe más adelante en esta sección. Luego se debe seleccionar el menú colapsable "Llenar un nuevo formulario", luego la sección "Trámite", luego seleccionar la opción "Cambiar usuario solicitante":



Seguidamente el sistema le mostrará un formulario similar al siguiente (tiene dos páginas):







Debe completar todos los datos que se solicitan en el formulario:



- Primero, en la página número 1, en el campo "Cédula jurídica o de identidad" hay indicar la cédula
 jurídica de la empresa indicada en la gestión inicial, si la cédula coincide con la de una gestión, en el
 campo "Gestión" aparecerá el nombre de la gestión, de lo contrario, se mostrará un mensaje de
 error indicando que la cédula no fue encontrada (en ninguna gestión).
- Segundo, hay que especificar el tipo de identificación de la persona que será definida como solicitante de la gestión.
- Tercero, hay que especificar el número de identificación de la persona que será definida como solicitante de la gestión.
- Cuarto, en la segunda página, en la sección "Datos del representante legal o apoderado que va a
 firmar", hay que indicar el tipo y el número de identificación del nuevo representante legal o del
 apoderado que va a firmar la solicitud. También se puede incluir un documento con el poder que
 acredita al apoderado.

Así se ve un formulario completado:







Luego de completar los datos solicitados en el formulario, seleccione la opción "Pasar a firmas", luego el sistema procederá a mostrar la página de firma del formulario:



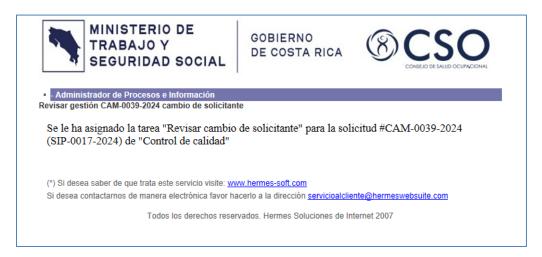
Desde aquí puede proceder a firmar el formulario, para ver cómo se realiza el procedimiento de firma de un formulario, vea la sección "Firmar un formulario".



Luego que haya completado el proceso de firma del formulario, el sistema le mostrará un aviso de confirmación indicando que la solicitud ha sido presentada, similar al siguiente:



Una vez que se haya presentado la solicitud, el sistema enviará una notificación al funcionario responsable del trámite en el CSO para informarle que se le ha asignado la solicitud:



El usuario que presentó la solicitud puede revisar el estado de la misma seleccionando el menú "Inicio" y abriendo el panel "Mis gestiones":



Luego será necesario que el funcionario responsable del trámite en el CSO le dé seguimiento a la solicitud de cambio de usuario solicitante para su resolución.

10 ANEXO #1, DIAGRAMA "SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE INSALUBRE Y PELIGROS" (FLUJO PRINCIPAL)

